

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL**  
**Sesión Ordinaria N°17, miércoles 20 de octubre de 2021**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJEROS/AS:**

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad

**INVITADAS/OS:**

María Antonieta Urquieta Alvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión y Comunicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as) (no hay)
Nicolás Lira San Martín	Director Oficina Relaciones Internacionales (ausente)
Natalia Hurtado	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
Felipe Gálvez Sánchez	Director Centro de Atención Psicológica Caps

**TABLA:**

- Aprobación Acta Sesión Anterior
- Cuenta del Decano
- Presentación de Cierre Proyecto FIDA "Aportes de las Ciencias Sociales para la Educación en Chile"
- Presentación Propuesta FIDA 2021 - 2023
- Varios

**1. Aprobación Acta Sesión N°16 de fecha 29 de septiembre 2021**

El acta se aprueba por unanimidad del Consejo.

**2. Cuenta del Decano**

2.1. El decano comenta que referente a la reunión del 5 de octubre y a partir de la presentación que hace directora de Extensión de la VEXCOM, se discutió la creación de una institucionalidad para la extensión y de la vinculación con el medio así como un plan estratégico para el aprendizaje vinculado al medio. Le parece importante esta iniciativa de la Universidad de poder integrar mejor las funciones de extensión y vinculación con el medio en las tareas que corresponde a la docencia y la investigación, entre otros.

2.2. Informa que en el consejo del 19 de octubre en el no pudo participar pero en su lugar asistió el profesor Raúl Atria quién le menciona que el mayor punto fue el tema de la vuelta a la presencialidad como un criterio institucional mencionando que el primer semestre del próximo año se retomarían las clases presenciales en un 100% para lo cual el rector enviara un comunicado precisando este criterio como parte de las decisiones de políticas institucionales.

También comenta que el consejo universitario aprobó la creación de un doctorado en educación un hecho anhelado por la universidad y que concierne a nuestra facultad cercanamente ya que estará, en un primer período, alojado en la gestión de nuestra Facultad, lo que fue acordado con las unidades participantes del Programa Transversal de Educación - PTE. Agradece la participación de la Directora de Postgrado, profesora Ximena Azúa y la profesora Beatriz Ávalos, quienes tuvieron una destacada participación en la elaboración de este proyecto. La profesora Ávalos será la coordinadora del programa. Le solicita a la profesora Azúa que haga extensiva la felicitación a todo el claustro académico.

2.3. El Decano menciona que se ha trabajado bastante en el proyecto FIDA, el cual será presentado más adelante en esta sesión de Consejo.

2.4. También comenta que es necesario avanzar en un plan de retorno a la presencialidad en la Facultad, lo que conlleva a una serie de acciones tales como la adquisición de insumos tecnológicos para la implementación de la docencia híbrida, criterio de usos de espacios por aforo, los protocolos de ingreso, entre otros. Sostenedamente se han llevado a cabo reuniones con Directores y Representantes estudiantiles a propósito de un petitorio que hicieron llegar a la Decanatura a través de un escrito y que

se ha podido conversar punto por punto y que se ha podido llegar a un acuerdo en todos sus puntos con algunos cambios en la forma que estaba redactado el acuerdo final que tienen que ver con el retorno a las actividades docentes semi-presenciales, con todos los requisitos que ese retorno implica. Por otra parte está la realización y la organización de actividades del mes de Enero y que la Decanatura se comprometió en hacer un trabajo coordinado entre la Escuela de Pregrado y los estudiantes. También mencionó que se hará un ajuste en la conformación del Comité Covid de la Facultad, previa autorización de la Rectoría, donde se integrará a 2 representantes estudiantiles, elegidos por sus pares, además del representante del Centro de Estudiantes, un representante del Estamento Académico, que será una representante del Consejo de Facultad y también se ratificará una representante del Estamento No Académico.

Para cerrar, menciona que el criterio que se está tomando desde la Decanatura es agilizar los procesos por los cuales podamos retomar la presencialidad y docencia híbrida, en el caso de Pre y Post grado; y convocar a los estamentos académicos y no académicos a retomar las actividades presenciales, respetando los aforos y protocolos.

- 2.5. Informa que participo en un comité que se constituyó por proposición de Rectoría, para discutir la implementación del reglamento de remuneraciones de la Universidad. En éste comité participan 3 representantes del Consejo Universitario que son el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; la Decana de la Facultad de Odontología y el mismo. También hay 3 representantes del Senado Universitario, el Director Jurídico de la Universidad y Representantes de Rectoría, como el Rector mismo y la Vicerrectora de la VAEGI. En lo principal, la discusión destaca dos puntos, uno tiene que ver con fijar los plazos de puesta en marcha del reglamento de remuneraciones porque las condiciones actuales no permiten ponerlo en marcha en el plazo establecido originalmente por razones técnicas y otras más de fondo, como son las implicancias de cómo está este reglamento formulado hoy que busca evitar inequidades, lo que podría llevar a nuevas inequidades ya que se aplican distintos criterios para quienes ingresan con este reglamento, respecto a aquellos académicos y académicas que están bajo un reglamento anterior.
- 2.6. El Vicedecano comenta que en el Consejo Universitario del 19 de octubre se elogió mucho y generalizadamente la propuesta del Doctorado en Educación, donde se aprobó como ya había comentado el Decano. Aprovecha de informar que el espacio físico donde se ubicará el Doctorado ya está determinado y que será el edificio antiguo de la Facultad de Filosofía, con un piso completo para el Programa Transversal de Educación.
- 2.7. El Vicedecano complementa el punto 2.4. respecto a la presencialidad informando que la Vicerrectora Académica señaló la importancia de que la Universidad sea clara en la comunicación acerca del retorno a la presencialidad, teniendo en cuenta que ya hay universidades que ha retomado la presencialidad, tal como ya lo anunció la Universidad Católica, ya que esto podría afectar significativamente la admisión en el proceso 2022, porque al momento de decidir, los estudiantes optarían por una mayor presencialidad, para lo que sugirió que desde Rectoría se comunicara el retorno a la presencialidad el próximo año.
- 2.8. Por otra parte, informó que en el Campus se ha aprobado la primera utilización de espacios centrales. El programa de Bachillerato ha solicitado usar estos espacios por varios días con grupos de estudiantes que participan en una iniciativa que tiene que ver con el conocimiento de la física. Esta iniciativa abrirá camino a otras instancias parecidas.

Respecto al Doctorado, la profesora Azúa comenta que fue bien elogioso el Comité de Docencia en el Consejo Universitario, se discutió ampliamente y vio mucho interés y participación de las unidades implicadas. Para éste programa, solicita que se pueda hacer ingreso a partir del 2022, el cual cuenta con 5 becas completas designadas por el PTE para los 2 primeros años, lo que sería en total 10 becas. Lo que falta sería pasar por el Senado Universitario y que se pueda abrir las postulaciones en enero del 2022 para hacer el ingreso en marzo-abril.

La profesora Galaz solicita profundizar acerca de los acuerdos a los que llegaron con los estudiantes, sobre todo en el punto relacionado al retorno y los talleres de verano (enero).

El Decano informa que se les entregó a los estudiantes respuesta extendida a sus consultas concernientes a la adquisición de material tecnológico para las clases híbridas y se estableció un compromiso en avanzar en la docencia híbrida lo que se complementó con lo entregado por la Escuela de Pregrado. Sobre las jornadas se está trabajando en la definición de los contenidos, pero está comprometida la colaboración en la realización de estas jornadas en conjunto con los estudiantes y la Escuela de Pregrado, las que podrán ser de vida universitaria y/o docencia.

También aclara, a partir de la información de cambios en el Comité Covid, que éste comité No es una instancia de decisión política, lo que se aclaró en las reuniones con los estudiantes y que sólo es un complemento de las instancias que ya existen.

La profesora Vergara indica además, que ya se comenzó con las capacitaciones docentes para el uso de los aularios, los cuales ya están implementados con tecnología para docencia híbrida. A partir de noviembre se tendrá 5 salas grandes disponibles en los aularios y se está viendo con las jefaturas de carrera, que asignaturas harán uso de ellas.

Se estableció, junto a los estudiantes, que no era apropiado utilizar otro tipo de herramientas que no implicase tecnologías adecuadas para la docencia híbrida, por lo que hacer clases de manera “hechiza” quedó fuera por no ser adecuado tanto para estudiantes como docentes.

Dice que pronto se viralizará información sobre cápsulas y talleres para estudiantes que tienen que ver con la parte pedagógica de la planificación de las metodologías híbridas para el proceso de formación. Sobre las jornadas de enero, se discutirá de manera biestamental la evaluación de actividades formativas que podrán ser asignaturas, profundización de temáticas u otras actividades de encuentro y discusión disciplinar. La Escuela está evaluando hacer un curso de inglés para estudiantes que estén más atrasados en el aprendizaje y un piloto de lecto-escritura.

La profesora Zavala solicita claridad en la información que se entrega y a su vez que se haga una información masiva de los acuerdos y que sea pronto.

El Decano menciona que se acordó elaborar una planificación precisa, con cronograma y plazos que se pueda difundir de manera masiva en la Facultad y que cumpla la función que los docentes y alumnos solicitan.

### **3. Presentación de Cierre Proyecto FIDA "Aportes de las Ciencias Sociales para la Educación en Chile"**

#### 4. Presentación Propuesta FIDA 2021 - 2023

El profesor Aceituno indica que los proyectos FIDA son proyectos que se presentan desde las unidades con el fin de fortalecer su desarrollo académico. La Facultad se adjudicó un proyecto FIDA anteriormente que termina este año y que pudieron recoger varios elementos a favor del desarrollo de este nuevo proyecto. Se ha avanzado en la recopilación de comentarios acerca del mismo, los cuales se incorporarán en la versión final y solicita, para esta presentación, concentrarse en el contenido más que en los detalles.

La Directora Académica, quien presenta este proyecto, señala que esta propuesta de proyecto de Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico – FIDA ha sido discutido por el equipo de la Decanatura, Directores y otros ha tenido en consideración distintos elementos como el aumento de sus claustros, el aumento y estabilización de estudiantes de pre y post grado, desarrollo de iniciativas de asociatividad, generación de nuevas instancias académicas. También existe una presión financiera que hace necesaria la generación de recursos propios por la fragilidad de su equilibrio financiero y que los ingresos Basales de la Facultad están destinados a pago de remuneraciones, por último, las oportunidades de desarrollo en la integración de la actividad académica respecto de las necesidades del país en un vínculo virtuoso entre la oferta académica, el mundo profesional y la implementación de políticas públicas.

Indica que la Facultad debe propiciar lo siguiente:

- La promoción de la relación entre investigación y medio social requiere de esfuerzos institucionales que apoyen iniciativas de innovación y transferencia a través de recursos académicos y profesionales. En este sentido se destaca el rol y responsabilidad de la Facultad respecto de temáticas de relevancia social.
- La Facultad de Ciencias Sociales no puede estar ausente en las discusiones relevantes para el país desde su capacidad técnica, académica, reflexiva, desde abordajes complejos y con propuestas que contribuyan a las políticas públicas.
- Este proyecto sienta las bases para la instalación de condiciones institucionales y de gestión que optimicen la capacidad de incidencia pública de la facultad que esperamos puedan derivar en la creación de un Centro de Innovación Social y Transferencia de la Facultad de Ciencias Sociales que posicione a la facultad en el ámbito público como referente en materia de innovación social, nuevas metodologías e investigación aplicada.

Este proyecto de desarrollo académico plantea dos componentes, cada uno de los cuales corresponde a un objetivo estratégico a cumplir:

##### **1) Educación continua:**

Desafío de articular estratégicamente procesos de gestión que actualmente están alojados en la Escuela de Postgrado y la Dirección de Extensión y Comunicaciones, con el propósito de mejorar e incrementar la oferta de programas de formación orientados al mundo profesional. Todo esto en línea con el PDI de la Universidad de Chile, que reconoce entre sus indicadores de cumplimiento la creación de una política de educación continua.

Se propone la creación de una Unidad de educación continua, que coordine los procesos técnicos y de gestión, así como de acompañamiento a nuevos programas y consolidación de los ya existentes.

## **2) Innovación y transferencia:**

Mecanismos mediante los cuales la investigación en ciencias sociales con perspectiva interdisciplinaria se relaciona con el medio social de manera bidireccional y articulada en su proceso de generación de conocimiento, logrando así un mayor nivel de pertinencia, aplicabilidad e incidencia. Se espera articular tanto a comunidades científicas, organizaciones de la sociedad civil, sector privado e instituciones del Estado.

Se propone la creación de una Unidad de innovación y transferencia y sentar las bases para la creación de un futuro Centro de Innovación Social y Transferencia de la Facultad de Ciencias Sociales

Posteriormente indica los **Objetivos del Proyecto**, los cuales se han enviado en extenso a los participantes de este Consejo:

### **Objetivo general:**

Fortalecer el desarrollo académico de la Facultad de Ciencias Sociales mediante la promoción de estrategias de educación continua y el impulso de procesos de innovación y transferencia con foco en los desafíos del país. Todo lo anterior en sintonía con la incidencia de las ciencias sociales para la política pública en Chile.

### **Objetivos específicos:**

1. Consolidar e implementar una política de educación continua que estimule la articulación entre ciclos de formación y se traduzca en una diversidad de ofertas particularmente en la línea de actualización y especialización profesional, ampliando su ámbito de influencia mediante estrategias y herramientas de formación a distancia.
2. Fortalecer los procesos de innovación y transferencia en ciencias sociales con perspectiva interdisciplinaria sobre temas de interés para el país, orientados a la incidencia en políticas públicas.

### **Hitos y resultados esperados:**

#### **Hitos objetivo específico 1:**

- 1.1. Formalización de una política de educación continua
- 1.2. Creación de unidad de educación continua
- 1.3. Fortalecimiento de estrategias y herramientas para la formación a distancia.
- 1.4. Estimulación de la articulación entre ciclos formativos en la Facultad de Ciencias Sociales
- 1.5. Fortalecimiento y acompañamiento a ofertas formativas orientadas al mundo profesional
- 1.6. Diversificación de ofertas formativas orientadas al mundo profesional

#### **Hitos Objetivo Específico 2:**

- 2.1. Creación de una unidad especializada en gestión de procesos en innovación y transferencia

- 2.2. Creación e implementación de una plataforma de visibilización de iniciativas asociativas con foco en la innovación y transferencia
- 2.3. Creación de un fondo de apoyo a núcleos, programas y centros para el desarrollo de iniciativas de innovación y transferencia
- 2.4. Definición de bases y lineamientos para la creación de un Centro Interdisciplinario para la innovación y transferencia en Ciencias Sociales

Este proyecto se presenta para dos años y cada año tienen un financiamiento de MM\$300 con una descripción es los ítems que se expusieron en el documento enviado (Borrador de Formulario de Postulación) tal cual como lo solicita el formato.

Ximena Azúa indica que comentó, acerca del proyecto, que es formalizar el trabajo de educación continua que está enmarcado en dos líneas estratégicas que son universitaria que es la creación formal en la VAA de Educación Continua en Postgrado y facultativa que es impulsar la asociatividad y la transferencia sobre las reflexiones sobre las necesidades en el mundo contemporáneo y la sociedad chilena. Indica que hay que apoyar el proyecto ya que ayudará a la consolidación del desarrollo de la Escuela de Postgrado en Postítulos y otras iniciativas posibles.

Gabriela Rubilar indica que vio el borrador en reuniones de Directores, que se ha avanzado y han recogido recomendaciones acerca del proyecto. Celebra la iniciativa que principalmente abarca asociatividades y la formación continua y que respaldará. Cree que es posible visibilizar a los Departamentos e indica que en el formulario hay un centramiento de recursos humanos por sobre lo que es el fondo de innovación. Llama a reconocer las asociatividades que ya están consolidadas en la Facultad y no hacerlo concursable.

Rodrigo Asún observa, en primer lugar, que el 63% del presupuesto son sueldos de contrataciones y sugiere distinguir cuántos de esos sueldos son constantes y cuántos son solamente para instalación, porque si todos fueran constantes, indicaría que el centro debe generar ganancias por sobre los \$180 millones al tercer año para que fuera sostenible. Lo segundo, es que los Departamentos no pueden hacerse cargo autónomamente de esta tarea por lo sobrepasados que están y sugiere fortalecer que, si bien, va a haber una unidad encargada de llevar a la práctica estas iniciativas, una parte de ellas pueden y deberían surgir de los Departamentos y eso no está claro. No hay vinculación entre las estructuras.

Paulina Castro indica que la percepción que tiene sobre la creación del proyecto es desde las autoridades de la Facultad hacia el resto y apoya la visibilización de la participación del profesorado y el trabajo con el estudiantado, la docencia y su trabajo en terreno.

Daniel Johnson destaca la importancia de este proyecto en cuanto a la articulación y la formación continua y el desafío que tienen las universidades en relación a las consecuencias de la pandemia. Le parece interesante que se adhiera la visión de extensión y vinculación con el medio y también llama a fortalecer el trabajo de los núcleos y que se refleje presupuestariamente y también la visibilización de los Departamentos. Por otra parte sugiere pensar este proyecto en

tres años y no en dos, ya que implica un año más para poder instalar procesos, aseguraría continuidad, da un mayor espacio para probar sustentabilidad.

Ma. Emilia Tijoux recalca que el trabajo que tienen muchos docentes en vínculo con el medio son muchos, en distintos ámbitos, hay un trabajo rico e importante poder conocer y considerar. También indica que hay que fortalecer los núcleos ya existentes y apoyar a los que se inician.

Roberto Aceituno agradece el apoyo y los comentarios que ayudan a perfeccionar el proyecto y responde a las dudas y comentarios anteriores:

- Respecto a la presentación y aseguramiento de la sustentabilidad indica que está de acuerdo con la opinión anterior y que se buscará la forma de aclararlo más porque no solo es un criterio de evaluación externa al que será sometido el proyecto, sino que es parte del proyecto mismo ya que la finalidad es que la implementación del mismo asegure la sustentabilidad y el cumplimiento de los objetivos de forma permanente.
- Los recursos humanos que están solicitados en el proyecto, algunos son permanente durante el proyecto, es decir, 2 años o 3 si se amplía y sólo se mantendrán si las propias unidades que se crearán generen los recursos posibles para poder mantenerlos posteriormente. No está contemplado que esos recursos pasen a ser parte del presupuesto de la Facultad de manera permanente, lo cual sigue la política de no financiar recursos estables con ingresos inestables. En relación a la visibilización de los Departamentos, un punto bien importante, indica que está en el espíritu del proyecto hacerlo (visibilizarlos) y se perfeccionará la manera de plantearlo en el mismo. Comenta que se puso énfasis en el tema de asociatividad porque es un elemento estratégico que, en el caso de los programas, supone el trabajo interdisciplinario con pertinencia social pero el proyecto se apoya en las iniciativas que surgen de los Departamentos, unidades fundamentales que gestionan el desarrollo académico de la Facultad, por lo que se incorporará más datos en los anexos, tales como los registro de actividades de vinculación con el medio social, de carácter académico, etc. Y agrega que no sólo es importante la visibilización del rol de los Departamentos, sino cómo los Departamentos pueden resultar beneficiados por el proyecto apoyando las iniciativas iniciales en el ámbito de post-título o posgrado para consolidar su matrícula, por ejemplo. También se contempla recursos que apoyen iniciativas de la Educación Continua como en la Innovación Social y Transferencia, así como también están contemplado recursos respecto a la gestión académica que se ha vuelto muy necesaria dada la sobrecarga laboral de los Departamentos y que ayudaría a visibilizar las oportunidades de sustentabilidad y de innovación y transferencia.
- Respecto a la durabilidad del proyecto comenta que se definió en 2 años pensando en simplificarlo dado el esfuerzo que conlleva sostener un proyecto como el FIDA y pensando en la transición que se estará viviendo, desde Rectoría a las Decanaturas durante el 2022. Lo que se podría evaluar es la extensión de un objetivo que es la instalación de un centro de innovación social y transferencia, es decir ponerlo en marcha y no sólo instalarlo.
- Comenta además, respondiendo una inquietud del Vicedecano, que no existe plazo de presentación,, sino que varias instancias y/o pasos para evaluar el proyecto como son comité ad-hoc, comité externo y tomaría 3 ó 4 meses.



El Vicedecano solicita apoyar la iniciativa del proyecto y que se espera ajuste de las observaciones en una próxima sesión. El Consejo aprueba de forma unánime y espera los ajustes al mismo.

## **5. Varios**

La Directora Académica ratifica información compartida que a partir de hoy 20 de octubre está disponible el formato de capacitación de protocolos Covid para académicos, académicas, funcionarios y funcionarias de autoaplicación, en respuesta a las solicitudes recibidas.

El Decano invita a los académicos y académicas a retomar las actividades presenciales y para eso es importante el rol de la gestión de los Departamentos y las Unidades.

También recuerda que queda una última semana de receso programada que será del 8 al 12 de noviembre

La profesora Galaz solicita gestionar la agilización del proceso de entrada a la Facultad, sobre todo cuando hay actividades con estudiantes, ya que lo complejo del sistema se traduce a pérdida de horas en actividades programadas.

El Vicedecano comenta que la Unidad de Informática está trabajando en un sistema simplificado de ingreso generalizado a todas las unidades del campus.

La profesora Castro indica que las semanas de receso fueron calendarizadas debido a la fatiga pandémica y no sólo al exceso de trabajo. Llama a hacer un análisis de las personas que trabajan en la Facultad debido al desgaste físico y sobre todo emocional acumulado, ya que no ha habido una discusión en torno a cómo se siente la comunidad tanto académica como no académica y también propone revisar la continuidad de las semanas de receso ya que no son 100% de descanso, la actividad académica y no académica continúa igual y consulta si en la propuesta del Decano está contemplado el cuidado de la comunidad.

La profesora Rubilar hace un alcance importante que es que la Red Eudoroam no está funcionando bien lo que se traduce en un obstáculo adicional a la presencialidad, lo que no se traduce en que la comunidad no quiera asistir.

La profesora Facuse llama a tener en cuenta lo difícil del retorno sobre todo en el ámbito de salud mental, tanto de estudiantes, académicos y funcionarios. La comunidad quiere volver pero se está haciendo muy pesado el retorno a la presencialidad y se torna importante generar un espacio para reportar estas dificultades y procesarlas.

El profesor Asún está de acuerdo con el retorno a la presencialidad, sin embargo, solicita se hagan reuniones de coordinación previas para discutir puntos clave de este retorno.

La profesora Tijoux indica que durante esta pandemia ha habido condiciones objetivas y subjetivas de existencia, acompañadas de gran sufrimiento y trabajando al mismo tiempo. Indica que los estudiantes están angustiados y se necesita un espacio de trabajo emocional para reflexionar.

El Decano cierra el punto diciendo que es importante abarcar las problemáticas de todos los estamentos de la Facultad y traducirlo en acciones para trabajar en cuidados de la comunidad. Recalca que ha hecho una “invitación” progresivo y gradual a la presencialidad y se buscará mejorar todas las condiciones planteadas anteriormente.

**Siendo las 13:40 horas se levanta la sesión.**



**Prof. Raúl Atria Benaprés**  
Vicedecano y Ministro de fe

RAB/lms.